

21ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
16 DE JUNIO DEL AÑO 2008
18:00 HRS.

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 16 (dieciséis) de Junio del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 21ª. (Veintiún) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN CASA DEL ESTUDIANTE.
- V.- VOTO DE APROBACIÓN REFORMAS A LA LEY.
- VI.- APROBACIÓN DE OBRAS DEL PACE.
- VII.- AUTORIZACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.
- VIII.- ASUNTOS VARIOS.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora

Se encuentra ausente el C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Síndico Municipal, sin causa justificada. Una vez presentes diez de los once regidores asistentes, el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 16 dieciséis de Junio del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, aprobándose por unanimidad sin modificaciones.-----

IV.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN CASA DEL ESTUDIANTE.- El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, por medio del presente expone la necesidad de destinar el predio denominado "1ª. Ampliación Ejido Colotlán", con una superficie de 3000 m2 con las siguientes medidas y colindancias: al Norte: Calle San Francisco de Padua; al Sur: Propiedad del Ayuntamiento de Colotlán; al Este: Calle Santa Eduvigis; y al Oeste: Con Graciela Vázquez Márquez y Felipe de Jesús Pérez Vega., con el objeto de realizar la construcción de un Albergue Escolar Indígena, para beneficiar a estudiantes indígenas wixarikas, que por motivos de continuar con sus estudios de Nivel Superior han tenido que salir de sus Comunidades y radicar en esta población, por no tener opciones educativas en sus comunidades. Dicha acción vendrá a contribuir en la atención de las carencias y rezagos en materia educativa, elevando el nivel de escolaridad de la población indígena, para mejorar las condiciones de vida de nuestras Comunidades Indígenas en el Estado de Jalisco., pero también es un imperativo para lograr avances sustanciales en los esfuerzos que se realicen para combatir la pobreza en

el país. Analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad al Presidente y Síndico Municipal para que celebren y suscriban dicho convenio.-----

V.- VOTO DE APROBACIÓN REFORMAS A LA LEY.- El Secretario General solicita y expone al Pleno el voto de aprobación a las reformas de los artículos 15 fracción VI, 35 Fracción IV, XXIV, XXV y 89 primer párrafo, la adición del artículo 35-Bis, 12,13,18,20, 24,35, 38,42,57,70,73,75 y la adición del artículo 116-Bis, 3,14,21,25,28,33 y 112, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Analizadas y comentadas todas y cada una de estas reformas, se emite el voto de aprobación por unanimidad.-----

VI.- APROBACIÓN DE OBRAS DEL PACE.- El Presidente Municipal informa al Pleno de la propuesta de obra para participar en el Programa de Acción Comunitaria (PACE) con las obras que a continuación se enlistan:-----

OBRA	MONTO \$
Construcción de huellas de concreto en ingreso al Fraccionamiento Frente Popular	270,000.00
Construcción de huellas de concreto en camino a la Comunidad de Mexiquito.	108,481.48
Construcción de cancha de usos múltiples en la Comunidad de Dolores.	251,814.29
Adoquinado de la Plazoleta de la Comunidad de Tulimic de Guadalupe	50,000.00
Construcción de huellas de concreto y empedrado ahogado en la Comunidad de San Nicolás	98,911.77
Rehabilitación de red hidráulica en el camino de la Boquilla de los Pérez.	71,587.83

- a) "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa de Acción Comunitaria Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco".
- b) "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal".
- c) "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Director de Obras Públicas, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón de las acciones a desarrollar mediante la modalidad de obra por Administración Directa, con motivo del Programa Acción Comunitaria Estatal PACE".
- d) "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal, y que tal circunstancia sea imputable a la actual Administración Municipal, este Ayuntamiento estará obligado a rembolsar la cantidad proporcional de recursos Estatales y autoriza a la Secretaría de Finanzas se descuenta de las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponda a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que corresponda".

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.-----

VII.- AUTORIZACIÓN DE DOS EQUIPOS DE CÓMPUTO.- El Secretario General presenta la solicitud de compra de dos sistemas de cómputo para las Direcciones de Deportes y Regularización de Predios. Analizada y discutida esta solicitud, se autoriza por unanimidad la compra siempre y cuando existan recursos financieros.-----

VIII.- ASUNTOS VARIOS.- -----

1.- Se presenta el C. Elisiel Márquez representante de la Secretaría de Desarrollo Humano en la Región para informar a todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento de los programas establecidos por esta Secretaría en nuestro Municipio, momento que se aprovecho para despejar algunas dudas, quedando el Pleno satisfecho con dicha información, comprometiéndose a coadyuvar en la realización de estos programas.-----

- 2) El Regidor Félix Gaeta Muro propone nuevamente la posibilidad de construir rampas al acceso de los bancos, se turna a la Dirección de Obras Públicas esta petición para su validación.-----
- 3) La regidora María del Pilar Fernández Gómez solicita a la rehabilitación del Punte Peatonal que comunica el Barrio de Soyatitlán con la Cabecera Municipal, el Presidente Municipal propone para esta rehabilitación el cambio del piso de madera a lámina antiderrapante y que la erogación sea del Fondo de Infraestructura Social. Analizada y discutida la propuesta se autoriza por unanimidad.-----
- 4) El Regidor José Julián Quezada Santoyo, presenta el reglamento de Caninos y Felinos ya analizado para su aprobación, con la condición de adicionar el artículo 33, "que cuando exista sacrificio de caninos y felinos se deberá realizar un registro de la cantidad y motivo de sacrificio". Analizado y discutido se aprueba por unanimidad.-----
- 5) El Regidor José Julián Quezada Santoyo, presenta la convocatoria 2008 del Fondo Estatal de Comunidades Saludables, en la que se convoca a los Municipios del Estado de Jalisco, interesados en desarrollar iniciativas de promoción de la salud, a presentar un proyecto para ser apoyado por el Fondo Estatal del Programa, se aprueba por unanimidad que nuestro Municipio participe y se elabore el proyecto correspondiente.-----
- 6) El Regidor Daniel Ortega Sánchez presenta queja de las Comunidades de la Cofradía y Sauz Tostado en contra del bombero que tiene a cargo la distribución de agua potable, por su irresponsabilidad de que se ausenta a E.U.U. y deja como responsable a su esposa, teniendo un servicio pésimo. Se instruye al Director de Agua Potable para su atención.-----
- 7) El Regidor Daniel Ortega Sánchez presenta solicitud por escrito de la Comunidad de la Cofradía en la que solicitan apoyo para circular la represa en la que almacenan agua exclusivamente para uso doméstico, para que no tengan acceso animales, el Presidente Municipal determina se atienda dicha solicitud por la Dirección de Desarrollo Rural para ver la posibilidad se apoye con el Programa PIASRE.-----
- 8) Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Municipio de Colotlán, con la consideración que hace el Regidor Daniel Ortega Sánchez, en el artículo 23 de correcciones disciplinarias antes de la amonestación se llame la atención verbal o se levante un acta circunstanciada de hechos.-----
- 9) En base a solicitud se autoriza al Presidente Municipal Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Secretario General C. Mario Arturo Durán Guiral, Síndico Municipal C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, y Director de Seguridad Pública C. Adán Domínguez León., a suscribir un Contrato de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco para la entrega de dos vehículos nuevos tipo Pick Up que serán destinados exclusivamente para labores seguridad pública del municipio de Colotlán, Jalisco, ello en virtud de los acuerdos tomados en las Sesiones del Consejo Regional de Seguridad Pública Región Norte así como las gestiones realizadas por el Consejo Estatal de Seguridad Pública.-----
- 10) El Presidente Municipal presenta al Pleno para su autorización el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la Ejecución de la Obra Construcción Carretera Interestatal Norte, Jalisco-Zacatecas-Aguascalientes, tramo Colotlán-El Carrizal, Municipio de Colotlán, Jalisco (primera fase); en la que el Gobierno del Estado ha asignado recursos por la cantidad de \$14'500,000.00 (catorce millones, quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la Ejecución de la Obra estará a cargo del H. Ayuntamiento de Colotlán, y bajo su responsabilidad la afectación y retención de sus Participaciones Federales y Estatales, presentes y futuras, que percibe, por conducto de la Secretaría de Finanzas, del Gobierno del Estado de Jalisco, en caso de incumplimiento; a quien se autoriza para efectuar dichas retenciones. En virtud de lo anterior, se autoriza por unanimidad a los C.C. Ing. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública, respectivamente, para que a nombre de este H. Ayuntamiento celebren y suscriban dicho convenio.-----
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 19:40 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 98 (noventa y ocho) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 21 (Veintiún) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 16 (dieciséis) de Junio del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL